

III. OTRAS DISPOSICIONES**UNIVERSIDADES**

11405 *Resolución de 28 de junio de 2010, de la Universidad de León, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Historia del Arte.*

Obtenida la verificación del Plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, y acordado el carácter oficial del título por Acuerdo de Consejo de Ministros de 12 de marzo de 2010, por el que se establece el carácter oficial de determinados títulos de Grado y su inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (publicado en el «BOE» de 29 de abril de 2010, por Resolución de 7 de abril de 2010, de la Secretaría General de Universidades),

Este Rectorado, al amparo del artículo 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, ha resuelto:

Publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Graduado o Graduada en Historia del Arte, que quedará estructurado según consta en el anexo.

León, 28 de junio de 2010. El Rector, José Ángel Hermida Alonso.

ANEXO**UNIVERSIDAD DE LEÓN****Facultad de Filosofía y Letras***Plan de estudios conducente al título de Graduado o Graduada en Historia del Arte*

Rama de conocimiento: Artes y Humanidades.

Titulación que extingue: Historia del Arte («BOE» número 280, 22 de noviembre de 2001).

Distribución general del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia:

Tipo de materia	Créditos ECTS
Formación básica	60
Obligatorias	132
Optativas	36
Prácticas externas obligatorias.	0
Trabajo fin de grado	12
Total	240

Materias que componen los 60 créditos de formación básica correspondiente a las siguientes ramas de conocimiento contenidas en el anexo II del Real Decreto 1393/2007:

Asignaturas	Rama de conocimiento	Materia	Créditos
Introducción a la Historia	Artes y Humanidades	Historia	6
Introducción a la Historia del Arte.	Artes y Humanidades	Arte	6
Español Correcto: Expresión Oral y Escrita.	Artes y Humanidades	Lengua	6
Antropología Sociocultural	Artes y Humanidades	Antropología	6

Asignaturas	Rama de conocimiento	Materia	Créditos
Introducción a la Geografía	Artes y Humanidades	Geografía	6
Patrimonio Cultural y Natural	Artes y Humanidades	Arte Geografía	6
Arqueología	Artes y Humanidades	Historia	6
Museología	Artes y Humanidades	Arte	6
Filosofía de la Ciencia como Forma Cultural	Artes y Humanidades	Filosofía	6
Recursos de Información en Humanidades	Ciencias Sociales y Jurídicas	Comunicación	6
Total créditos de formación básica			60

El plan de estudios consta de las siguientes materias, con expresión de los créditos (ECTS) que le corresponden a cada una de ellas, el carácter, el curso y el semestre en que se imparten.

Asignatura	Créditos	Carácter	Curso	Semestre
Introducción a la Historia	6	Formación básica.	1.º	1S
Introducción a la Historia del Arte	6	Formación básica.	1.º	1S
Español Correcto: Expresión Oral y Escrita	6	Formación básica.	1.º	1S
Historia del Arte Antiguo (Egipto y Próximo Oriente)	6	Obligatoria.	1.º	1S
Historia del Arte Antiguo (Grecia y Roma)	6	Obligatoria.	1.º	1S
Antropología Sociocultural	6	Formación básica.	1.º	2S
Introducción a la Geografía	6	Formación básica.	1.º	2S
Historia del Arte Medieval	6	Obligatoria.	1.º	2S
Fuentes e Ideas Estéticas del Arte Antiguo y Medieval	6	Obligatoria.	1.º	2S
Técnicas Artísticas	6	Obligatoria.	1.º	2S

Asignatura	Créditos	Carácter	Curso	Semestre
Patrimonio Cultural y Natural	6	Formación básica.	2.º	1S
Arqueología	6	Formación básica.	2.º	1S
Historia del Arte Moderno	6	Obligatoria.	2.º	1S
Arte Islámico	6	Obligatoria.	2.º	1S
Iconografía Religiosa	6	Obligatoria.	2.º	1S
Museología	6	Formación básica.	2.º	2S
Filosofía de la Ciencia como Forma Cultural	6	Formación básica.	2.º	2S
Recursos de Información en Humanidades	6	Formación básica.	2.º	2S
Historia del Arte Contemporáneo hasta la Segunda Guerra Mundial	6	Obligatoria.	2.º	2S
Fuentes e Ideas Estéticas del Arte Moderno	6	Obligatoria.	2.º	2S

Asignatura	Créditos	Carácter	Curso	Semestre
Arte Prerrománico y Románico Español	6	Obligatoria.	3.º	1S
Arte Gótico Español	6	Obligatoria.	3.º	1S
Conservación de Bienes Culturales	6	Obligatoria.	3.º	1S
Iconografía Profana	6	Obligatoria.	3.º	1S
Mitología Clásica	6	Optativa*.	3.º	1S
Historia de las Artes Escénicas	6	Optativa*.	3.º	1S
Arte del Renacimiento Español	6	Obligatoria.	3.º	2S
Arte y Arquitectura desde 1945	6	Obligatoria.	3.º	2S
Fuentes e Ideas Estéticas del Arte Contemporáneo	6	Obligatoria.	3.º	2S
Patrimonio Escrito	6	Optativa**.	3.º	2S
Historia del Cine	6	Optativa**.	3.º	2S

Asignatura	Créditos	Carácter	Curso	Semestre
Latín	6	Optativa**.	3.º	2S
Modelos Históricos de Organización Económica y Social	6	Optativa**.	3.º	2S

* Se cursarán 6 créditos optativos.

** Se cursarán 12 créditos optativos.

Asignatura	Créditos	Carácter	Curso	Semestre
Arte Barroco Español	6	Obligatoria.	4.º	1S
Teoría e Historia de la Restauración	6	Obligatoria.	4.º	1S
Artes Suntuarias y Diseño Industrial	6	Obligatoria.	4.º	1S
Arte y Ciudad	6	Optativa*.	4.º	1S
Geografía Histórica Descriptiva	6	Optativa*.	4.º	1S
Historia de las Religiones en el Mundo Antiguo y Medieval.	6	Optativa*.	4.º	1S
Historia de la América Prehispánica.	6	Optativa*.	4.º	1S
Arte Español Contemporáneo	6	Obligatoria.	4.º	2S
Metodologías y Crítica de Arte	6	Obligatoria.	4.º	2S
Historia del Patrimonio Musical Occidental	6	Optativa**.	4.º	2S
Historia de la Literatura Española	6	Optativa**.	4.º	2S
Trabajo fin de grado	12	Obligatorio.	4.º	2S

* Se cursarán 6 créditos optativos.

** Se cursarán 12 créditos optativos.

Reconocimiento de créditos optativos	Créditos
Prácticas externas reconocidas artículo 12.6 Real Decreto 1393/2007 . . .	Máximo: 6.
Actividades reconocidas artículo 12.8 Real Decreto 1393/2007	Máximo 6.
Actividades formativas complementarias	Máximo 12.
Totales	Máximo: 18 créditos.

La suma de los créditos obtenidos por reconocimiento de las actividades reflejadas en el artículo 12.8 del Real Decreto 1393/2007 y de las actividades formativas complementarias será como máximo 12 créditos.